

MEMORIA DESCRIPTIVA

El proyecto consiste en la ejecución de un edificio denominado como **Espacio Para la Comunidad**, el mismo tiene la capacidad de ofrecer un soporte general para actividades relacionadas a la mejora en la calidad de vida de los vecinos de la comunidad.

El edificio se encuentra provisto de las siguientes dependencias: salón de usos múltiples, hall de acceso, sanitario para personas con movilidad reducida, sanitario para damas, sanitario para caballeros y cocina. El edificio también cuenta con Galería Semicubierta para actividades al aire libre.

El mismo se ejecuta en construcción tradicional (húmeda), y tiene una superficie cubierta de 107 m², y una semicubierta de 18,50 m².

Se localiza en un sector de una parcela propuesta por la Municipalidad de Quilmes, designadas como:

Nomenclatura catastral: Circ I – Secc D – Fr. 1 – Pc 1m

Ubicación: calle AV Caseros, Carlos Gardel, AU BS.AS –La Plata, Alberdi y Cevallos.

Localidad: Quilmes.

Barrio: Monte Matadero.

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONTENIDOS
TAREAS PREVIAS Y REPLANTEO
VEREDAS
EDIFICIO ESPACIO PARA LA COMUNIDAD

TAREAS PREVIAS Y REPLANTEO

Previo al inicio de las tareas, se deberá efectuar la nivelación y replanteo de la obra en su conjunto, generando un plano planialtimétrico conforme a la situación existente al momento de iniciar la obra. Asimismo se deberá demarcar y amojonar las Líneas Municipales bajo la supervisión de la Inspección de Obra.

1. LIMPIEZA DE TERRENO: Desmonte y terraplenamientos: se deberá realizar la limpieza de todo el terreno donde se implantará la obra, debiendo proceder a las demoliciones que sean necesarias como tarea previa a la nivelación y replanteo. Dicha tarea comprende apuntalamiento, demolición, retiro de escombros, retiro de árboles y/o plantas y cualquier otro trabajo accesorio que impidiese el correcto replanteo de la obra.

Asimismo se realizará el cegado de los pozos absorbentes existentes en el sitio, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1º - Se desagotará en su totalidad el líquido y materias sólidas contenidas.

2º - Se arrojará en su interior 100 Kg. de cal, para su desinfección.

3º - Se rellenará con tierra, en capas sucesivas, inyectándoles agua para su perfecta compactación.

4º - Por último se construirá, sobre el mismo, una bóveda de ladrillos comunes de 0,30 m. de espesor o en su defecto una losa de hormigón armado de 0,10 m en ambos casos se apoyarán como mínimo 0,30 m en todo su perímetro, en tierra firme.

Antes de proceder al destronque y corte de cualquier árbol existente en la vía pública, se solicitará el permiso correspondiente a la Municipalidad.

Será obligación efectuar los desmontes y terraplenamientos necesarios para llevar el terreno a las cotas establecidas por la inspección. Se utilizará para terraplenamiento tierra sin cascotes ni piedras, asentándola fuertemente con pisón y agua en capas de 15,00 cm. de espesor.

2- REPLANTEO Y NIVELACIÓN: Se tomarán sobre el terreno los niveles necesarios indicados por la inspección, marcando con estacas los puntos extremos del sector del terreno donde se implantarán las obras.

El replanteo se efectuará mediante estacas, alfajías, cordeles, fijando los puntos de referencia para las líneas y niveles en forma inalterable. Cada punto fijo se marcará con pintura fluorescente en una chapa de hierro de 0,15 m. x 0,15 m. como mínimo, fijada al suelo mediante dado de hormigón.

3- AJUSTE Y PRESENTACION DE PROYECTOS: Efectuado el replanteo y nivelación de la obra en su conjunto, se verificarán los proyectos, ajustándolos de acuerdo a la Planialtimetría realizada. Los mismos los presentarán a la Inspección de Obra, a las Prestatarias, si correspondiese, y deberán ser aprobados por el Municipio.

En este punto, con las consideraciones expuestas referente a las aprobaciones y plazos, se deberá incluir previo al inicio de las tareas en el sector, el replanteo y

amojonamiento de todas las instalaciones deportivas a ejecutarse (Sede Deportiva y Playón Polideportivo).

4- EXCAVACIONES: El fondo de las excavaciones que fuera necesario realizar será perfectamente nivelado y apisonado. Se deberá apuntalar cualquier parte del terreno que por sus condiciones o calidad de las tierras excavadas haga presumir un desmoronamiento.

La tierra sobrante, si no puede emplearse en obras de terraplenamiento, será retirada, previa autorización de la Inspección de Obra.

5- ACOPIO DE MATERIALES: Deberá preverse un lugar acorde que cumpla con las condiciones necesarias para no alterar las características de los materiales y para su seguridad. Conjuntamente con la Inspección de Obra se determinará la ubicación del predio, con acceso vehicular, apto para el acopio de materiales. El mismo llevará un cercado completo, en todo su perímetro, que se ejecutará en alambre tejido romboidal galvanizado, postes premoldeados de hormigón del tipo olímpico de 3,00 m de altura total mínima, tres hilos de alambre galvanizado con púas en la parte superior, tres tensores con sus correspondientes torniquetes, refuerzos esquineros, todos los accesorios necesarios y portón de acceso vehicular.

6- OBRADOR: Deberá contar con un obrador acorde a las necesidades de la ejecución de las obras, el cual contendrá las instalaciones sanitarias correspondientes. La ubicación del mismo será determinada por la Inspección de Obra.

7- RECONOCIMIENTO DE INSTALACIONES EXISTENTES: Se deberán recabar de los distintos organismos prestatarios de servicios y/o en la Municipalidad, la ubicación planialtimétrica de las instalaciones existentes y sus características.

Es de exclusiva responsabilidad del ejecutor la continuidad en la prestación de los distintos servicios, corriendo a su cargo la reparación de daños o deterioros que su labor pudiera ocasionar.

8- SERVICIOS EXISTENTES: En caso de tener que afectar servicios existentes (agua, cloacas, gas, electricidad, pavimentos, etc.), se deberán solicitar los permisos correspondientes a los Organismos encargados del mantenimiento o prestatario de los servicios.

9- PRESTACIÓN DE CARTELES MENORES, VALLAS Y/O SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS: Se deberá prever para la mejor ejecución de la obra y/o su seguridad contra accidentes, la colocación de vallas, carteles menores, señalización, etc.

10- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS MUNICIPALES: Se deberá contar con el PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD aprobado previo al inicio de la obra.

Se deberá cubrir los pozos abiertos en las veredas u espacio público, con maderas o chapas adecuadas, como asimismo señalizarlos, para evitar posibles accidentes o daños a personas o bienes de terceros.

El ejecutor será responsable de las multas que por eventuales infracciones pudiera aplicar la autoridad municipal y/o cargos que la misma establezca por daños emergentes.

Los frentes de obra deberán estar atendidos durante el tiempo que demande la ejecución, asegurando el funcionamiento de las señales de seguridad.

11- MARCAS GEODÉSICAS Y TOPOGRÁFICAS: Se adoptarán las medidas que resulten necesarias para preservar las marcas geodésicas o topográficas existentes que pudieran afectarse por las tareas en obra; de resultar afectadas se deberán reponer o restituir.

12- ELEMENTOS DE SEGURIDAD: El personal que se desempeñe en obra deberá utilizar permanentemente los elementos de seguridad acordes al tipo de trabajo durante su ejecución.

13- TRAMITACIONES: Se deberán considerar las tramitaciones y pagos que fueran necesarios para la aprobación previa y final de obras, debiendo presentar ante la Inspección de Obra los comprobantes y planos que correspondan para la habilitación de las mismas.

14- REMEDIACIÓN DEL SUELO: Con el relevamiento planialtimétrico de la totalidad del área, se deberá acondicionar el terreno a los fines de ajustar los niveles finales, de acuerdo al plano aprobado por la inspección de obra y el Municipio.

El material a utilizar en el relleno tendrá las condiciones óptimas de humedad y desmenuzamiento que permita la correcta ejecución de los trabajos, obteniéndose un máximo grado de compactación. El relleno se efectuará por capas sucesivas de 0.15 m de espesor, cuidando que durante el proceso de compactación el contenido de humedad sea el óptimo, el cual se determinará las veces que la Inspección de Obra lo considere necesario. Las capas se apisonarán mediante pisonés, manuales o mecánicos.

Asimismo se prevé realizar los movimientos de suelos necesarios a los fines de lograr en la totalidad del área una superficie nivelada, libre de basura, montículos de tierra, y/o cualquier tipo de material no apto para la conformación de un equipamiento deportivo. La conformación final de la superficie deberá encontrarse libre de irregularidades, previéndose la demarcación de líneas de escurrimiento que favorezcan el libre fluir de los excesos pluviales hacia la calle.

Se deberá prestar especial atención en la conformación final de la superficie y niveles del área del Playón Polideportivo: nivel de acceso y de la Sede Deportiva con relación a la red vial de acceso, y del nivel del playón.

VEREDAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El edificio tendrá sobre sus cuatro lados una vereda perimetral. La totalidad de la misma tendrá una superficie de 74 m².

La terminación de la vereda deberá tener una mínima pendiente de escurrimiento hacia los costados de la misma, teniendo especial cuidado en evitar que se produzcan encharcamientos en su superficie o próxima a ella, producto del sentido de escurrimiento de la conformación de la superficie que atraviesa.

El nivel de los senderos se referenciará a las edificaciones y/o equipamiento deportivo proyectado y pavimentos circundantes proyectados y/o existentes, garantizando su transitabilidad. Deberá solicitarse previamente la aprobación del replanteo a la inspección de obra.

Todo se ejecutará según indicación en planos correspondientes.

ESPECIFICACIONES

Se procederá a desmontar el terreno natural en sus capas de humus, en un espesor aproximado de 0,10 m, procediéndose a compactar el suelo descubierto.

Sobre el suelo compactado se colocará una capa de hormigón de 8 cm. de espesor cuyo valor mínimo de la resistencia característica será de $\sigma_{bk} \geq 130$ kg/cm² (H13) y llevará terminación antideslizante, con cemento peinado, la misma tendrá un espesor de 2cm.

Se deberán ejecutar juntas de dilatación transversales cada 3 m y de 1cm de espesor; podrán preverse al momento del hormigonado o ser aserradas luego de los 7 días de efectuado el hormigón. Serán llenadas con IGAS-MASTIC de SIKA o producto de similar calidad, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Las diferencias de niveles se absorberán en forma de rampa.

EDIFICIO: ESPACIO PARA LA COMUNIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de la construcción de un edificio destinado a Equipamiento Comunitario, con el objeto de generar un ámbito propicio para el desarrollo de diversas actividades recreativas y culturales para la comunidad.

ASPECTOS GENERALES

	Designación	Superficie (m ²)
1	Acceso	6,40
2	Salón de Usos Múltiples	62,22
3	Sanitario para personas con movilidad reducida	6,40
4	Sanitario Damas	6,40
5	Sanitario Caballeros	6,40
6	Cocina	19,50
	TOTAL	107,30
	Galería Semicubierta	18,50

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

TRABAJOS PRELIMINARES

Cerco de obra - Protecciones - Iluminación

De no contar el terreno con cerramiento perimetral, será obligación colocar un cerco de obra para el cerramiento de los lugares de trabajo, que podrá ser retirado cuando finalice la obra.

Se tomarán todas las medidas de protección de la obra que prescriben las leyes, ordenanzas contra accidentes. Quedarán a cargo de la ejecución todos los daños ocasionados por el incumplimiento de las medidas de seguridad.

Replanteo

Se realizará sobre la base de la documentación técnica y en un exacto trazado de cimientos y muros utilizando para tal fin caballetes de madera en óptimas condiciones.

Los niveles determinados en los planos, serán ratificados o rectificados por la Inspección de la Obra, durante la construcción, mediante órdenes verbales u escritas o sobre nuevos planos parciales de detalles.

1.- DESCRIPCIÓN POR RUBROS DE OBRA

MOVIMIENTO DE SUELO PARA FUNDACIONES

Nivelación de tierra y limpieza de terreno.

Se procederá a emparejar y limpiar el terreno antes del inicio del replanteo en toda la extensión de las obras a ejecutar, al igual que todo sector que impida el correcto replanteo.

La nivelación del lugar incluirá todas las excavaciones, desmontes y rellenos necesarios para llevar los niveles del terreno a las cotas y pendientes de proyecto indicadas en los planos y/o por la Inspección de Obra.

RELLENO Y TERRAPLENAMIENTO BAJO SOLADO

De ser necesario se realizarán rellenos y terraplenes. Estos serán de suelo seleccionado y se compactarán en un todo de acuerdo a lo aquí especificado.

El material de relleno será depositado en capas, que no excedan los 15 cm. El contenido no sobrepasará lo requerido por una comprobación a máxima densidad. Cada capa será compactada por cilindros u otro medio apropiado hasta un 95% de densidad máxima del terreno. El material de relleno podrá ser humedecido, si fuera necesario, para obtener la densidad especificada. De acuerdo a la magnitud de estos rellenos, los mismos serán efectuados utilizando elementos mecánicos apropiados, para cada una de las distintas etapas que configuran el terraplenamiento.

2.- ESTRUCTURA RESISTENTE

GENERALIDADES

Hormigón Armado

En el cálculo y ejecución de las estructuras se deberán cumplimentar en un todo, las exigencias del Reglamento CIRSOC 201 y anexos, considerándolo parte integrante de la documentación en todo aquello que no sea expresamente indicado en las presentes especificaciones.

Para todos los casos el hormigón deberá poseer una resistencia característica de 170 Kg / cm² a los 28 días.

La mezcla tendrá como mínimo 320 Kg/m³ de cemento, utilizándose barras de acero torsionado en frío tipo III, con una tensión de rotura característica de 4.400 Kg/cm².

En el caso de la construcción de cubierta de losa, la estructura de H⁰A⁰ se ejecutará de acuerdo a los correspondientes cálculos particularizados.

A tal efecto para el cálculo de la estructura se tendrá en cuenta, para su dimensionado, una sobrecarga correspondiente previendo la futura ampliación del Edificio de Sede Deportiva en la planta superior, considerándose la ejecución de muros perimetrales de 0.20m y cubierta de chapa.

Al término de los ensayos y el estudio de suelos correspondiente, la ejecución elaborará el proyecto y el cálculo definitivo de la estructura, que deberá ser presentado para su aprobación por medio de la Inspección de Obra.

Los encofrados podrán ser de tablas de madera, metálicas, plásticas o paneles de madera compensada, tratados de forma tal que aseguren una correcta terminación exterior.

No se retirarán los encofrados ni moldes sin aprobación de la Inspección de Obra y todos los desencofrados se realizarán sin perjudicar a la estructura de hormigón.

El desarme del encofrado comenzará cuando el hormigón haya fraguado completamente y pueda resistir su propio peso y el de la carga que pueda estar sometida durante la construcción.

Previamente al retiro de los puntales bajo vigas se descubrirán los laterales de columnas, para comprobar el estado de estos elementos.

Desencofrado

Los plazos mínimos serán:

Costados de vigas y de columnas	4 días
Fondo de losas	10 días
Fondos de vigas	20 días
Puntales de seguridad en losas y vigas	28 días

Consideraciones para sistema de vigas de fundación y pilotines:

Pilotines

En el caso de ejecutarse este tipo de cimiento (dependiendo del tipo de suelo), se ejecutará según cálculo con hormigón de piedra partida con mezcla: 1:3:3. A continuación se consignan las dimensiones mínimas.

Diámetro de \varnothing 20 cm, profundidad a tierra firme, mínima 1,50 m del nivel del terreno natural.

Armadura con 6 \varnothing 10 mm y estribos \varnothing 6 mm c/ 20 cm.

Arriostrado superior a la viga de fundación.

Separación máxima entre ejes no será mayor a 1,80 m.

Viga de Fundación

Las mismas se dimensionarán de acuerdo a cálculo, ejecutadas con hormigón de piedra partida con mezcla: 1:3:3. A continuación se consignan las secciones mínimas.

La dimensión y armadura será de acuerdo al espesor del muro a saber:

Para muros de 0.20 m: sección de 20 x 30 cm, con 2 \varnothing 8 superior, 2 \varnothing 10 inferior y estribos \varnothing 6 c/ 20 cm.

Para muros de 0.15 m: sección de 15 x 30 cm, con 2 \varnothing 8 superior, 2 \varnothing 10 inferior y estribos \varnothing 6 c/ 20 cm.

Para muros de 0.10 m: sección de 8 x 15 cm, con 2 \varnothing 8 superior, 2 \varnothing 8 inferior y estribos \varnothing 6 c/ 20 cm.

Deberá preverse la colocación de chicotes en correspondencia con las columnas.

Columnas

Las mismas se dimensionarán de acuerdo a cálculo, admitiéndose como mínimo una sección de hormigón de 20 x 20 cm con 4 \varnothing 12 mm y estribos \varnothing 6 c/ 20 cm, ejecutadas con hormigón de piedra partida con mezcla: 1:3:3.

Arriostrado superior a la viga de encadenado.

Encadenados

El mismo se ejecutará en todo el perímetro exterior y muros interiores.

El encadenado de H⁰A⁰ tendrá la siguiente característica.

Para muros de 0.20 m, sección: 18cm. x 20cm.

Armadura longitudinal superior: 2 \varnothing 8 mm.

Armadura longitudinal inferior: 3 \varnothing 8mm.

Estribos: \varnothing 6 mm c/ 20 cm.

Proporción de la mezcla de hormigón de piedra partida: 1:3:3 (cemento, arena y piedra partida).

3.- MAMPOSTERÍA

Paredes de 0,20 m: ladrillo hueco cerámico de 0,18 x 0,18 x 0,33.

Tabiques divisores de 0,15m: ladrillo cerámico hueco de 0,12 x 0,18 x 0,33.

Tabiques divisores de 0,10m: ladrillo cerámico hueco de 0,08 x 0,18 x 0,33.

Pared de 0,20 m de ladrillo cerámico hueco de 0.18 x 0.18 x 0.33 asentados con mezcla reforzada. Se terminarán con revoque con aislación hidrófuga, grueso y fino a la cal. Tabiques divisores de 0,15 m: ladrillo cerámico hueco de 0,12 x 0,18 x 0,33.

Tabiques divisores de 0,10 m: ladrillo cerámico hueco de 0,08 x 0,18 x 0,33.

La mampostería se ejecutará a plomo y sin pandeos, los mampuestos se colocarán con un enlace no menor que la mitad de su ancho en todos sus sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales. Las juntas serán de 15 mm de espesor.

Los encuentros de la mampostería con refuerzos de hormigón armado se trabarán con chicotes de hierro que serán colocados al hormigonar.

Los marcos metálicos deberán colocarse en la posición exacta que le correspondan a medida que se eleva la mampostería de modo que las mochetas se ajusten perfectamente a los mismos. Entre el espacio libre de marco y mamposterías se colocará mortero cementicio para solidarizar la pieza metálica y la albañilería.

4.- CUBIERTA

CUBIERTA DE CHAPA GALVANIZADA

La cubierta del Salón de Usos Múltiples y de la Galería Semicubierta.

Cubierta del Salón de Usos Múltiples, su estructura principal estará compuesta por cinco correas de tipo "C" galvanizadas dispuestas según lo indican los planos. Sobre

estas, se colocaran como estructura secundaria correas de tipo "C" galvanizadas, colocadas perpendicularmente, a modo de clavaderas.

La cubierta de la Galería Semicubierta, estarán compuesta por Vigas Reticuladas, armadas, compuestas por cordón superior e inferior de Perfil UPN y diagonales de perfil L Normal, soldadas en taller, las secciones se determinaran por medio de cálculo estructural, amuradas a la mampostería exterior. Al igual que en el techo principal se colocaran como estructura secundaria correas de tipo "C" galvanizadas, colocadas perpendicularmente, a modo de clavaderas.

Las correas tendrán las dimensiones necesarias para cubrir las luces entre las vigas principales, estarán separadas entre sí cada +/- 0,80 m, y sujetas por medio de bulones.

Colocación del Aislante Aluminizado tipo Isolant e=10mm sobre las correas:

Primero, Se colocará sobre las correas, un entramado de alambre formando una trama romboidal o cuadrada, de 40 x 40 cm, siendo preferible la trama romboidal por brindar mejor soporte.

Luego, se extiende el primer rollo de membrana sobre los alambres en el sentido de la caída de agua del techo. Posteriormente se extiende el segundo rollo a tope con el primero, y se sella la unión con cinta de aluminio. Esta cinta debe presionarse bien hasta que copie la textura de la membrana y adhiera correctamente, para lo cual se sugiere ir deslizando debajo de la unión una tabla o terciado fino sobre el cual poder ejercer dicha presión.

Sobre el aislante se procederá a la colocación de chapas de tipo Sinusoidal Cincalum, podrán ser hasta dos tramos de largo, solapándose a lo largo en 15 cm y a lo ancho una onda y media, estas se sujetarán a las correas por medio de tornillos galvanizados autoroscantes con arandelas de neoprene.

Se colocarán babetas de chapa galvanizada en todos los bordes donde se generen encuentros conflictivos con riesgo de filtraciones hidráulicas.

CUBIERTA DE VIGUETAS ALIVIANADAS

La cubierta del bloque compuesto por: Acceso, Sanitarios y Cocina, serán tipo alivianadas.

Se dispondrán de manera equidistante, cada 50, cm cada una de las viguetas, estas se apoyarán sobre los encadenados por lo menos 8 cm. Sobre ellas se dispondrán sobre toda la superficie ladrillos de telgopor o cerámicos específicos para este fin.

Se tendrá especial atención en las especificaciones del fabricante, en cuanto a su manipuleo, debiendo tener la precaución de que las mismas sean tomadas de los extremos con la cara mayor hacia abajo, a fin de evitar fisuras incompatibles con el comportamiento de los elementos.

Se realizará una capa de compresión de 6 cm de espesor de hormigón, armado con una malla electro soldada de 15 cm x 15cm con hierro de 6mm de diámetro.

Sobre ésta, se ejecutará un contrapiso de ocho cm. (8) de espesor mínimo, luego llevará una carpeta de concreto alisado, mortero con 1:3 (cemento/arena) de mínimo 2 cm. de espesor. Sobre la misma se procederá a aplicar una imprimación de asfalto emulsionado en agua, para luego colocar una membrana asfáltica de cuatro (4 mm) de

espesor con velo de aluminio de 40 micrones, el que irá soplado y pegado totalmente en la carpeta.

Contra los muros laterales, se realizarán babetas e irán solapadas hasta la mitad superior del remate de las cargas.

Las juntas de la membrana asfáltica se solaparán de 3 a 4 cm. Teniendo en cuenta el sentido de la pendiente soldándolas con aire caliente, con control de temperatura, a fin de obtener una membrana impermeable continua.

En el encuentro con la carga, se realizará una junta de dilatación con telgopor, para evitar rajaduras, ver detalle.

En todos los casos deberá asegurarse la continuidad de la aislación.

Las pendientes de desagüe respetarán los planos correspondientes y se dirigirán hacia las gárgolas de hormigón premoldeado para el escurrimiento libre.

5.- CIELORRASO SUSPENDIDO

Los cielorrasos serán ejecutados con sistema de construcción en seco, placas de roca de yeso.

Se ejecutará teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante una estructura de perfiles compuestos por soleras de 35 mm y montantes de 34 mm con una separación no mayor a 0.40 m entre ellos. Toda esta estructura estará bajo vigas maestras con una separación no mayor a 1.20 mts y colgado de velas metálicas con una separación de 1.00 m.

Todas las uniones serán con tornillos pertenecientes al mismo sistema constructivo. Las placas serán colocadas en sentido transversal a la trama de los perfiles y trabadas entre sí.

En caso de locales sanitarios, las placas a colocar deberán ser tipo placa verde.

Las juntas entre placas serán y encintadas y masilladas, lijadas las superficies hasta lograr una superficie homogénea con las placas. Las esquinas serán ejecutadas utilizando perfiles cantoneras.

6.- CONTRAPISOS

Los contrapisos interiores como los del semicubierto tendrán un espesor de 12cm. Se ejecutarán sobre terreno natural previa colocación de nylon de 200 micrones con la siguiente dosificación: $\frac{1}{2} : 1 : 5 : 10$.

Los cascotes triturados provendrán de ladrillos cuyos fragmentos estén comprendidos entre 2 a 5cm, estarán libres de revoques, tierra y de impurezas.

En todos los casos de contrapisos asentados sobre tierra, el terreno se nivelará y apisonará, debiéndose prever el espacio necesario para recibir el contrapiso que corresponda.

En los sectores donde pasen instalaciones por piso, estas deberán estar concluidas y probadas previa ejecución del contrapiso. Luego de la ejecución del contrapiso ninguna cañería quedará expuesta.

Las diferencias de nivel que existan entre los accesos al edificio de la Sede Deportiva y el nivel del Playón Polideportivo, como así también respecto del nivel de acera serán resueltas mediante rampas.

7.- CAPA AISLADORA

En todas las paredes sin excepción se extenderá la capa aisladora horizontal, tipo cajón de 15 mm de espesor, sobre tres hiladas de ladrillo común la capa superior estará a 8.00 cm del N.P.T. (nivel de piso terminado y la inferior estará a 12.00 cm del N.P.T.). La capa aisladora horizontal también se realizará sobre dos hiladas de ladrillo común del muro visto al exterior. Todas se unirán a las demás aislaciones verticales u horizontales que hubiere.

El planchado de las caras será perfecto para evitar puntos débiles. Se cuidará que la colocación y unión de las capas aisladoras, se ejecuten con esmero, sin interrupciones, de manera de evitar por completo las filtraciones de agua o humedad.

En los muros exteriores de ladrillo cerámico de 0.18 x 0.18 x 0.33 m sobre el parámetro exterior se realizara una aislación hidrófuga vertical. Esta se ejecutará sin interrupción alguna siendo el espesor mínimo de 20 mm. y sobre éste se ejecutará el revoque de acuerdo a las especificaciones.

La capa aisladora se deberá ejecutar con una mezcla de 1 parte de cemento, tres de arena y 1 Kg. de hidrófugo mineral amasado con 10 lts. de agua.

8.- REVOQUES

Los paramentos de las paredes que deban revocarse se limpiarán esmeradamente, se degollarán las juntas hasta 15mm de profundidad, se desprenderán las partes no adheridas y se abrevará el paramento con agua; el espesor máximo del revoque grueso será dos (2) cm.

Los paramentos una vez terminados no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de nivel, ni rebabas u otros defectos. Los revoques ejecutados de acuerdo a estas especificaciones tendrán aristas rectas, exentos de imperfecciones. Las aristas de intersección de los parámetros entre sí, serán vivas y rectilíneas.

Cuando se exija el empleo de materiales preparados para revoques de marca expresamente determinado, quedará entendido que el mismo llegará a la obra envasado en bolsas que aseguren la impermeabilidad para su aplicación.

El azotado hidrófugo se realizará en las paredes de 0,20 m. en lado exterior.

En el resto de las paredes se realizará grueso y fino a la cal para interior y exterior.

9.- REVESTIMIENTOS

Se ejecutará en baños, vestuarios, con cerámicos 30 cm x 30 cm de primera calidad color blanco, con colocación recta, junta cerrada y empastinada asentadas con pegamento. En todos los casos, previo a su colocación se ejecutará un azotado hidrófugo.

En retretes: en todo el perímetro interior hasta el filo superior de los tabiques divisorios, altura 1,87 m o 6 hiladas más el zócalo, del nivel del piso terminado.

En sanitario discapacitado: en todo su perímetro, altura 1,87 m o 6 hiladas más el zócalo, del nivel de piso terminado.

En lavatorios y cocina: en todo el perímetro de bachas sobre mesada, altura 0,90 m o 3 hiladas.

Se colocarán todos los accesorios correspondientes a cada local (percheros, toalleros, jaboneras, portarrollo, barral abatible, etc.).

10.- PISOS

Se colocará piso cerámico en toda la superficie del edificio, especificado por el fabricante como "alto tránsito", con rugosidad, color gris de 30 x 30 cm con junta tomada y zócalos de idénticas características de 7 x 30 cm.

Las diferencias de nivel que existan entre los accesos al edificio, veredas perimetrales, como así también respecto del nivel de acera serán resueltas mediante rampas.

11.- CARPINTERÍAS

Generalidades

La fabricación y colocación de las aberturas deberán cumplir para cada caso con lo especificado en las Planillas de Carpinterías.

Carpinterías de Aluminio

Serán línea Modena 2

Proceso de pintado: pintura epoxi al horno. Color a definir por la Inspección de Obra.

Características: ruedas de PVC reforzado, topes, con manijas tirador, cierre central (aldabas).

Se colocarán sobre premarcos en el filo interior del muro, amurados a la mampostería.

Carpinterías Metálicas

Los marcos deberán tener tres grampas de empotramiento por jamba y llegarán a la obra con una barra de seguridad que una las jambas, fijada con soldaduras.

Las obras de carpintería se ejecutarán de acuerdo a planos y detalles y a las reglas de arte y buen construir.

Los ensambles se harán cortando los perfiles y/o chapas dobladas a inglete.

Las uniones se efectuarán con soldadura eléctrica.

Las obras de carpintería llegarán a la obra con una mano de antióxido al cromato. Antes de colocarlas, la inspección revisará y desechará todas aquellas que no tengan las dimensiones o las formas prescritas o que presenten defectos.

Las obras móviles se colocarán de manera que giren sin tropiezo y con el juego mínimo de 1 mm. y máximo de 2 mm.

Todos los herrajes responderán a lo indicado en la planilla respectiva, la Inspección aprobará las muestras para su colocación.

Las carpinterías que presenten defectos durante el período de garantía deberán ser reparadas o sustituidas.

Rejas

Se colocarán independientes de las ventanas, y estarán compuestas por malla de metal desplegado (diag. 50x30x3mm, peso 7kg/m²), montado sobre un marco rectangular de perfil ángulo de 1 ½" x 1 ½". Se amurará al muro a través de anclajes soldados al marco.

Acabado de la reja: 2 manos de antióxido y 3 manos de esmalte sintético. Color a definir por la Inspección de Obra.

Vidrios

Se ajustarán a lo indicado en la Planilla de Carpintería. Los vidrios se colocarán una vez concluidas las tareas de pintura de muros y de carpinterías. Los contravidrios irán con tornillos y se ajustarán lo suficiente al plano del vidrio como para sellar perfectamente, incluyendo sellador siliconado transparente que impida filtraciones de humedad.

Serán de fabricación esmerada, perfectamente planos, sin alabeos, manchas, picaduras, burbujas u otros defectos. Estarán bien cortados.

Serán de 5 mm. de espesor tipo float transparente y se colocarán con sellador siliconado transparente ambas caras, sellándose luego como terminación del lado exterior.

Espejos

Se colocarán 3 espejos, de 4 mm de espesor. Serán fabricados con cristales de la mejor calidad. Se colocarán sin marco, tendrán los bordes pulidos y el canto a la vista matado con un ligero chanfle o bisel. Los mismos serán colocados con grampas a la pared.

En los lavamanos de los Sanitarios serán uno por cada uno y tendrán las siguientes dimensiones: 0,85 x 0,85 m.

En Sanitario de Discapacitados se colocará un espejo especial basculante para discapacitados, de 0,60 m x 0,80 m.

12.- INSTALACIÓN SANITARIA

Comprende los desagües cloacales, desagües pluviales y las instalaciones de agua fría y caliente.

Las mismas se ajustarán a lo establecido en los planos y especificaciones. Comprende las instalaciones en sí y las ayudas de gremios.

Desagües cloacales

El rubro comprende la ejecución de la conexión cloacal con cañería de PVC 3,2 mm de espesor y un diámetro de 110 mm, desde la línea municipal hacia el interior incluyendo cámara de inspección de 0,60 x 0,60 mts c/ ventilación, a la cual desagotarán las instalaciones internas.

En caso de no que el predio no cuente con red de desagüe cloacal se ejecutarán una Cámara Séptica y un Pozo Absorbente (a los cuales desagotarán las instalaciones internas), dimensionados para satisfacer la demanda del edificio.

Se ejecutará según reglamentación vigente, con caño de PVC aprobado y reforzado, de 3.2 mm espesor y un diámetro 110 mm, con las pendientes necesarias y según las reglamentaciones del organismo competente.

Se colocará PPA de 0,10 x 0,10 m, con ramales de diámetro 38 a 63 mm, las que se conectarán con cañería de diámetro 110 mm; (descarga de lavatorios, inodoros, duchas). Todo se conectará a cámara de inspección con la correspondiente ventilación.

Todas las piezas se enchufarán y sellarán con adhesivo especial para PVC.

Las piezas y/o accesorios deberán ser de 1º calidad y aprobadas por el Organismo correspondiente.

Desagües pluviales

Se respetarán las medidas y ubicación mencionadas en los Planos de Instalación Sanitaria, Desagües Pluviales y Planos de Detalles.

Instalación agua fría y agua caliente

El rubro comprende la ejecución de la conexión desde la línea municipal hacia el interior del lote y conexión hasta el tanque de reserva, realizándose conexión de agua directa (desde red) a canillas de servicios, de acuerdo a los Planos de Instalación de Agua Fría y Caliente.

En caso de que el predio no cuente con agua de red, la misma se deberá ser extraída (por medio de medios de bombeo mecánico) de pozo, siempre y cuando la misma cumpla con los índices salubridad mínimos establecidos para su utilización.

Se empleará para la distribución de agua fría y caliente caño de Polipropileno Homopolímero, con uniones por termofusión, de marca reconocida y de primera línea, con accesorios del mismo tipo, marca y material, con piezas para la interconexión con elementos roscados y para los cambios de material donde corresponda. Para el agua caliente será del mismo tipo, pero con capa interna de aluminio para absorber mejor las dilataciones por temperaturas.

Todos los caños serán embutidos y tendrán envoltura de protección según especificaciones del fabricante, tipo papel embreado. Las llaves de paso serán esféricas.

Grifería

Sanitarios: serán cuatro (2), juego de lavatorio del tipo “FV Allegro” o equivalente, funcional para agua fría y caliente.

Sanitarios para discapacitados: será una (1) Canilla Temporizada de corte automático de bronce cromado y pico fundido levantado del tipo “FV Press Matic” para discapacitados o equivalente.

Cocina: será una (1), juego de cocina del tipo “FV Allegro” o equivalente, funcional para agua fría y caliente.

Artefactos

Los artefactos serán:

4 Inodoros comunes sifónicos enlozados blancos, con depósito también de loza blanca.

1 Inodoro sifónico para discapacitados, enlozado blanco, con el correspondiente depósito de loza blanca.

5 Tapas para Inodoros de PVC color blanco.

2 bachas lavamanos acero inoxidable, de colgar bajo mesadas de granito. De forma oval de 24 x 33 cm y 13 cm. de profundidad.

1 lavatorio de loza blanca para grifería tipo canilla temporizada para baño de discapacitados, tipo Ferrum línea Espacio o similar.

Accesorios

Serán de amurar enlozados tres (3) toalleros, 5 (cinco) portarrollos y 3 (tres) jaboneras.

En Baño de discapacitados:

Para Inodoro: se colocarán barrales laterales de caño redondo de acero inoxidable, de diámetro 35 mm, con revestimiento epoxi, tipo Ferrum línea Espacio o similar.

Tanque de Reserva

Se colocarán un (1), Tanques de Reserva Tricapa de Polietileno de 1100 Lts. C/U de 1º calidad con tapa y caño de ventilación, llevará las cañerías de bajada correspondientes, según planos adjuntos, para distribución de agua fría con su correspondiente llave de paso y válvula de limpieza. El montaje del mismo se realizará según recomendaciones del fabricante.

13.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CONEXIONADO

El rubro comprende la conexión al tendido de red y hacia el interior del lote, de acuerdo a los planos y lo especificado en el apartado “Iluminación del Área Deportiva”.

En los casos en que el edificio se encuentre retirado de la línea municipal, la conexión entre la acometida (pilar y medidor) se realizará a través de tendido subterráneo teniendo en cuenta las especificaciones detalladas a continuación:

TENDIDO DE RED SUBTERRÁNEA: Se deberá instalar línea eléctrica subterránea, con cable del tipo Sintenax.

Interferencias

1. Antes de realizar el zanjeo o trepanación, el adjudicatario tendrá la obligación de consultar a las reparticiones públicas y empresas estatales o privadas que pudieran tener instalaciones subterráneas en el terreno de la obra.
2. En caso de que la información recabada sea insuficiente, deberá efectuar los sondeos previos a fin de determinar con exactitud la ubicación y profundidad de las mencionadas instalaciones.

Apertura de zanjas

1. Para la colocación de los cables subterráneos se abrirá en el terreno una zanja de 40 cm de ancho y 80 cm de profundidad como mínimo. Estas dimensiones podrán ser susceptibles de modificación cuando las condiciones locales así lo exijan y para ello será necesario contar con la conformidad de la Inspección.
2. Las raíces de árboles y otros obstáculos semejantes se sortearán haciendo pasar el cable por un túnel próximo o bajo los mismos.

Preparación final de la zanja

El lecho de la zanja se nivelará y compactará distribuyéndose uniformemente una cama de arena de aproximadamente 0,15 m de espesor.

Colocación del cable

1. Para la colocación del cable deberá emplearse mano de obra especializada, debiendo tener especial cuidado de no doblarlo en un radio menor que el admitido de acuerdo a su tamaño, ni golpearlo, o dañar su protección en cualquier otra forma.
2. Los cables se dispondrán en el fondo de la zanja alejados de otras canalizaciones que pudieran existir en el mismo nivel o en nivel próximo.
3. En todos los casos la Inspección decidirá la ubicación para los cables de alumbrado, valorando cada una de las posibles soluciones y eligiendo la que considere mas adecuada.
4. Al pie de las columnas o buzones de alimentación, donde el cable debe ser conectado, se dejara una reserva de cable formando un "rulo" o una curva amplia. El exceso de cable o reserva, será un metro mayor que la mínima cantidad de cable que se requiera para hacer la conexión.

Tendidos de cables

1. Si el tendido se realiza por medios mecánicos, los esfuerzos de tracción deberán realizarse sobre conductores propiamente dichos y controlados con dinamómetro especialmente adaptado.
2. Los tramos de cables entre columnas serán sin empalmes, de igual forma que los que salen del tablero de comando, salvo los casos específicos que autorice la Inspección. En sus extremos llevarán terminales a compresión de cobre estañado y endentados al cable, con ojal para su unión a los bornes.

Protección mecánica de los cables

1. Cumplidas las tareas antes indicadas, se colocarán ladrillos cubriendo los cables y la arena en forma longitudinal respecto a la traza del tendido.
2. Cuando los cables sean dos (2) o más, los ladrillos irán dispuestos en sentido transversal. No se aceptarán medios ladrillos.
3. Una vez finalizada la protección mecánica, se comenzará por volcar la tierra libre de cascotes a ambos lados de las protecciones antes citadas, apisonando ligeramente de modo tal, que el espacio que media entre el fondo de la zanja y la parte superior de la cubierta sea ocupado en la mejor forma posible. Será indispensable la colocación de una malla plástica de color rojo, con la indicación de peligro cable enterrado, la cual se colocará a una distancia de -0,40 m del nivel "0" del terreno, sobre el cableado a realizarse.
4. El llenado total de la zanja se realizará de la siguiente forma: Se comenzará por echar una capa de tierra de 20 cm de espesor y se apisonará ligeramente. El resto de la tierra se echará en 2 (dos) veces, apisonando fuertemente en cada una de ellos, hasta enrasar el nivel. No se volcará la tierra directamente de la carretilla.

Verificación de la Aislación

Cada tramo, una vez completado, debe ser verificado con un megohmetro de al menos 500 V de tensión y 50 megaohm, valor en penúltima división. Se tendrá en cuenta que en la verificación a realizar oportunamente durante la recepción provisional y definitiva se exigirá un valor no inferior a 8 megahom, medido entre terminales y tierra, y entre terminal y terminal. A los efectos de la prueba de cables, se considerará admisible su desconexión de los tableros a fin de no incluir las pérdidas propias de estos elementos.

La totalidad de la obra eléctrica se ajustará a las normas para materiales y mano de obra y a lo indicado en estas especificaciones.

En el caso de existir alguna contradicción entre distintos planos y especificaciones, registrará lo que sea más conveniente técnicamente a criterio de la Inspección actuante.

GENERALIDADES

Se realizará según plano y cálculo definitivo, en cañería, cajas y conectores metálicos semipesados, con provisión de todos los artefactos.

Los trabajos a realizar incluyen la mano de obra, materiales y dirección ejecutiva, para dejar en condiciones de correcto funcionamiento todas aquellas instalaciones que figuran en los planos respectivos.

Toda la instalación se ejecutará embutida en mampostería u hormigón.

Los tableros serán con tapa, de acuerdo y según las reglamentaciones del organismo competente.

Las cajas y cañerías serán de acero del tipo semipesado. La totalidad de la obra se ajustará estrictamente a las normas y reglamentaciones vigentes de la Asociación Argentina de Electrotécnicos.

Las especificaciones técnicas particulares de instalaciones eléctricas y los planos son complementarios, y lo especificado en uno de ellos deberá considerarse como exigidos para todos.

ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN

Los artefactos de iluminación serán colocados previa aprobación de la inspección de obras.

14.- INSTALACIÓN DE GAS

El rubro comprende la provisión por medio de la conexión a la red de Gas Natural o en caso de no existir este servicio se proveerá al mismo por medio de la instalación de un tanque de GLP, según Especificaciones.

La instalación de gas deberá estar ejecutada según las normativas vigentes, con cañería epoxi y materiales de primera calidad. Las tramitaciones deberán llevarse a cabo por un matriculado ante la prestataria correspondiente.

Artefactos

- Todos los artefactos llevarán válvula de seguridad y rejillas de ventilación permanente de acuerdo al tipo del mismo.
- Se contempla en el valor unitario todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Conexión: las mismas se efectuaran en forma rígida, se realizaran mediante unión doble, la que deberá quedar en lugar accesible para lograr una fácil desvinculación del equipo a la red de gas.

Según cómputo está prevista la provisión y colocación de los artefactos correspondientes:

1 cocina de 4 hornallas

1 termotanques de 160 lts., alta recuperación, tiro natural, válvula de seguridad, válvula termomática de regulación continua. Quemadores de alto rendimiento, encendido piezoeléctrico.

Todos los artefactos deberán ser de primera calidad, marca reconocida y aprobados por la Inspección de Obra

Instalación básica Tanque GLP

Incluye:

- El costo de los certificados de seguridad y habilitación del o de los tanques.
- Instalación que comprende, la provisión y colocación de equipos de regulación de etapa única, llave de corte en bajada de tanque, zanjeo y cañería hasta 10 metros de longitud, realizada ésta en caños de acero o Aldyl, este último se efectuará con empalme de tipo mecánico; aprobados por ENARGAS y BUREAU VERITAS.
- El tanque se instalará sobre una platea de hormigón armado que ejecutará la contratista, las dimensiones de la misma serán las indicadas en plano de la instalación.
- En la ejecución de la instalación de gas deberá intervenir un instalador matriculado a fin de reelaborar el proyecto definitivo de la instalación (plano, trámites, etc.) y ejecutará las obras necesarias hasta el PUNTO DE CONEXION con las instalaciones accesorias de la empresa que suministra el GLP.

Se ejecutará un cerco perimetral de protección de acuerdo a plano de la instalación y de las siguientes características: postes de hormigón armado de sección cuadrada (0,10 x 0,10 x 2,50 m) que irán empotrados en la platea de H° A°, con esquineros de (0,15 x 0,15 m) y sostenes de (0,10 x 0,10 m) cada 3,50 m, con puntales de 0,07 x 0,07 x 2,00 m, atornillados mediante espárragos de 3/8" x 33 mm. Alambre tejido malla romboidal calibre N° 13 x 1" de rombo hasta 2,00 m de alto, planchuelas de 3/16" x 1", ganchos tira alambre de 3/8" x 9 mm y torniquetes N° 7. Como terminación se colocaran tres filas de alambre de púa galvanizada de alta resistencia, separadas cada 4" entre sí.

El cerco contará con dos accesos opuestos en diagonal, dejando una circulación de 1,20 metros entre el tanque y el cerco, el mismo estará ubicado dentro de la platea a 0,30 metros de sus límites.

15.- INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO

Se deberá dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes en materia de prevención de incendio, vías de evacuación, señalización, dimensionado y disposición de los elementos de extinción.

Instalación de electricidad

Se ubicarán al ingreso del inmueble y en un lugar accesible, llaves que permitan el corte de suministro eléctrico en todo el edificio, quedando estas bien señalizadas e iluminadas.

16.- PINTURA

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica.

Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, las obras se limpiarán prolijamente.

La última mano se dará al finalizar todos los trabajos restantes.

Las pinturas se lijaron perfectamente entre mano y mano.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.

a) Carpintería de madera: Todas las hojas a pintar deberán ser previamente lijadas con papel de grano fino, luego se aplicará una base acuosa pintándola luego con tres manos de esmalte sintético blanco.

Toda hoja deberá descolgarse de sus pomelas para pintar los espesores superior e inferior. Se tomarán asimismo precauciones con los herrajes para que queden limpios.

b) Carpintería metálica: Todas las estructuras metálicas se pintarán con dos manos de antióxido al cromato previa limpieza de las superficies de toda suciedad y herrumbre. La primera de estas manos se dará en el taller y la segunda en la obra, con excepción de las partes que después de su colocación deban quedar ocultas, las cuales recibirán las dos manos en el taller. Una vez aplicado esto se darán dos manos de pintura para carpintería exterior (esmalte sintético) color a definir por la Inspección de Obra. La última mano será aplicada cuidadosamente y deberá cubrir perfectamente las superficies.

c) Muros exteriores e interiores.

En muros exteriores e interiores, las superficies tienen que estar secas antes de comenzar los trabajos. La preparación de la superficie a pintar es con limpieza y lijado antes de cada mano.

Muros Exteriores: se darán 1 mano de base y 2 manos de pintura látex p/ exterior en los paramentos revocados, de 1º calidad, color a definir, previa imprimación correspondiente.

Colores de la Fachada:

Serán definidos por la Inspección de Obra.

Muros Interiores: en todos los muros se colocarán dos manos de látex interior de 1º calidad, previa imprimación correspondiente, color blanco.

d) Cielorrasos.

Se pintarán las losas premoldeadas previamente, cubriendo todas las imperfecciones con enduido y un posterior lijado de la superficie a pintar. Esta tiene que estar seca antes de comenzar los trabajos. La preparación de la superficie a pintar será con limpieza y lijado antes de cada mano de color blanco.

17.- MESADAS

Las mesadas serán de granito gris mara, espesor 2,5 cm ejecutadas en una sola pieza y se empotraran en muros en 3 lados, con concreto. Además contarán con una ménsula (por mesada) fabricada en perfiles T de 1 y 1/2" x 3/16", estas se colocarán en la mitad de la luz, amurándose en la pared.

En baño llevarán zócalo de 0,10 m, con piletas de acero inoxidable ovaladas de 0,24 x 0,33 m, prof: 0,13 m de primera marca y las correspondientes perforaciones para colocación de la grifería. Medidas: 0,85 x 0,45 m (a esta medida se le sumará 2 cm por lado empotrado, es decir 0,89 x 0,47 m).

En cocina llevarán zócalo de 0.05 m, con una piqueta de acero inoxidable rectangular doble de 0,50 x 0,38 m, prof: 0,17 m de primera marca, y las correspondientes perforaciones para colocación de la grifería.

Medidas: una de 2,80 x 0,60 m (a esta medida se le sumará 2 cm por lado empotrado, es decir 2,84 x 0,62 m). Una de 0,35 x 0,60 m (a esta medida se le sumará 2 cm por lado empotrado, es decir 0,35 x 0,62 m) y una de 2,10 x 0,60 m (a esta medida se le sumará 2 cm por lado empotrado, es decir 2,12 x 0,62 m)

18.- VARIOS

Señalización

Locales sanitarios: se colocarán siluetas identificatorias en acrílico o similar sobre las puertas de los sanitarios: "Sanitario Damas", "Sanitario Caballeros" y "Sanitario de Discapacitados".

19.- EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO

Se proveerá para el equipamiento de la Sede Deportiva el siguiente mobiliario:

Descripción	Cantidad
Bancos de pino, pintados con esmalte sintético de color blanco, de 2,00m x 0,28m x 0,45 m cada uno	8
Mesa de pino de 1,40 m x 0,80 m., pintadas con esmalte sintético de color blanco	1
Sillas de pino, pintadas con esmalte sintético de color blanco	6
Módulos de estantería de chapa de 0.90 m de ancho x 0,60 m de profundidad y 2,00 m de altura, con 5 estantes	3
Bajo mesadas de pino de 2,00 m	1
Bajo mesadas de pino de 2,80 m	1
Juego de Tablón de 2,20 x 0,70 con aballetes	4
Ropero 1,65 x 0,53 x 1,80	1
Biblioteca de pino 0,80 X 0,25 X 1,80	1
Pulmón Hogar 2,00	1
Pulmón Parrilla 1,50	1

Todo el mobiliario deberá contar con aprobación de la inspección de obra, de manera de certificar que la calidad de los mismos garantiza sus condiciones de uso.

PLANOS DE PROYECTO
ÍNDICE DE PLANOS

Nº Plano	Descripción	Escala
1	Implantación	1:250
2	Planta	1:100
3	Vistas 1	1:100
4	Vistas 2	1:100
5	Cortes	1:100
6	Estructura: Fundaciones	1:100
7	Estructura: Cubierta de Hormigón	1:100
8	Estructura: Cubierta Metálica	1:100
9	Instalaciones: Desagües Cloacales	1:100
10	Instalaciones: Agua Fría y Caliente	1:100
11	Instalaciones: Desagües Pluviales	1:100
12	Instalaciones: Eléctricas	1:100
13	Plano General de Carpinterías	1:100
14	Planilla de Carpinterías	1:100
15	Planilla de Carpinterías	1:25
16	Planilla de Carpinterías	1:25
17	Planilla de Carpinterías	1:25
18	Planilla de Carpinterías	1:25
19	Planilla de Carpinterías	1:25
20	Planilla de Carpinterías	1:25
21	Planilla de Carpinterías	1:25
22	Planilla de Carpinterías	1:25
23	Planilla de Carpinterías	1:25

LEGAJO TÉCNICO

PROYECTO:

ESPACIO PARA LA COMUNIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

BARRIO: Monte Matadero.